



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **169-18**

13 JUN 2018

Salta,
 Expediente N° 12.063/18

VISTO: La Resolución D N° 058/18, mediante la cual, se detalla la nómina de docentes que realizarán Extensión de Funciones Docentes en el período lectivo 2018, en diferentes cátedras de las Carreras de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario, no se consignó en el artículo 1° de la Resolución antes mencionada, a la Lic. Florencia Belen Catanzaro de la Carrera de Enfermería, quién realizará Extensión de Funciones en la cátedra Enfermería Quirúrgica durante el 1° Cuatrimestre perteneciente a la Carrera de Enfermería.

Que en consecuencias es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Incorporar en la parte pertinente del artículo 1° de la Resolución –D- N° 058/18, lo siguiente:

NOMBRE	D.N.I	CATEDRA	CARRERA	PERÍODO
Florencia Belén CANTAZARO	36.346.712	Enfermería Quirúrgica	Enfermería	1° Cuatrimestre

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Florencia Belen Catanzaro, Departamento de Enfermería y siga a Dirección General Académica a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa